

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Administración 2019

En fecha a los 28 días del mes de Febrero del año 2019 siendo las 12.25 se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad en la Sala de Sesiones Dr. Jesús Bahua Jayo Decano de la Facultad de Administración, Mag Fernando Alfero Huamán, Dra Flor Lovanda Reyes, Mag Santiago Rosales Alvarado, Mag César Pérez Guillén, Dr Santos Flores Avales, Lic Adm Renán García Omeño, Dra Ana Cecilia Quervera Centeno y la Dra María Teresca Molta presentó documento justificando inasistencia por haber sido intervenida quirúrgicamente.

Se apertura la sesión a la tercera citación, el Señor Decano explicó el por que de la reunión, los consejeros están de acuerdo que se inicie la reunión.

Acto seguido se dió lectura del acta anterior el cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se inicia la reunión según agenda.

El Dr Jesús Bahua Jayo inició la reunión con el 1º punto de la agenda

1. Informe del traslado interno según R. N° 1562 del proceso de evaluación de traslado interno y externo, indicó que se presentaron 12 expedientes de traslado interno y expediente de traslado externo no hubo expedientes. Solo 2 expedientes aprobaron el traslado interno.

Se aprobó por unanimidad

2. Vacantes Admisión 2019 I y II.

Se dio lectura de la propuesta para vacantes de ingreso 2019 I 144 y para el 2º examen de Admisión 2019 II 144 alumnos. Total 288 vacantes, propuesto tomando en cuenta la infraestructura de la Facultad.

El Mag. César Yung Guillén, indicó si se ha hecho un diagnóstico sobre los vacantes de ingresantes para el proceso de Admisión 2019.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, indicó que se debe tomar en cuenta la infraestructura que dispone la Facultad de Administración, además el Señor Rector ha indicado que no deben excederse de vacantes, también indicó que este año no va haber Jefes de Prácticas y nuestra facultad no está inmerso en esos de Jefe de Prácticas, indicó que la Sunedu tiene clasificado la condición de los docentes y debemos cumplir; indicó también que los docentes no deben estar a tiempo completo en otra institución, su tiempo completo debe ser en la UNICA, también expresó que los sobados son para descanso del personal docente.

La Dra. Ana Cecilia Suvara Centeno, indicó que está de acuerdo con la opinión de los otros colegas, pero si pedimos menos vacantes la Facultad no va crecer, se debe aprobar los vacantes

propuesta para el examen de Admisión  
 2019 I y II.

El Dr Santos Flores Avolos, indicó que debe haber documento que sustente los informes para los vacantes de Admisión, también indicó que en 1º y 2º ciclo no hay cursos de especialidad y preguntó si la plana docente tendrá carga académica suficiente para el dictado de clase, teniendo en cuenta que la Facultad tiene tres turnos mañana, tarde y noche.

El Mg. Fernando Alfaro Huamán, indicó que se debe dividir la cantidad de vacantes, se observa lo del año par e impar, el alumno ingresa en julio y es mucho tiempo que el ingresante debe esperar para estudiar, se debe presentar un informe detallado.

El Lic. Adm. Aurón García Oureño, indicó que los alumnos ingresantes deben ser 266. El Dr Santos Flores Avolos, expresó que hay algunos alumnos ingresantes que por el mucho tiempo de espera, algunos vacantes pueden desertar.

Se somete a votación la aprobación de vacantes para el proceso de Admisión 2019 I y II, el cual es aprobado por unanimidad. Los 144 vacantes Admisión 2019 I y Admisión II 144 Total 288 vacantes.

### 3. Contrato de Docente

El Dr Jesús Bahua Jazo indicó que el informe para los plazos vacantes de docente lo realizó la Jefa de Dirección de Departamento

ANA JARA VELASQUEZ  
 NOTARIO ABOGADA  
 CALLE TACNA 120 ICA  
 TELEFAX (056) 213745 / 229308

Dra Flor Fervanda Rojas,

El Sr Santos Flores Aviles, expuso que la carga académica ya debe estar para sobre eventos pléyos necesitamos para contratar docente y que el Lic en Administración debe tener el grado de Magister y Doctorado en Administración.

El Sr Jesús Calma Fajó informó que nos han pedido el número de plaza vacante para docentes de contrato que se debe aprobar para informar a la alta dirección.

Acto seguido el Mag Fernando Alfaro Huamán, indicó que no debe haber desproporción entre los horas de curso, por ejemplo en un ciclo hay horas de producción y de personal no hay, en la Asamblea de docentes debemos esclarecer que nadie es dueño de los cursos, se acordó en el Consejo que si hay 4 salones, debe haber 2 docentes por cada salón, indicó que para ser Director de Escuela debe ser principal y de la especialidad, por que se observó a un Director de Escuela de una Facultad, la Suredu lo cuestionó por que tenía doctorado en Ciencias de la Salud, todos nosotros tenemos la Maestría de Administración y Planificación de la Educación Superior, lo que prevalece son los contenidos que se haya llevado.

El Mag Santiago Rosales Alvarado, informó que el Colegio de Licenciados en Administración envió documento para convenio de cooperación, informó que a raíz del convenio viajara a Rusia

los días 18 y 19 de abril para asistir a cursos y capacitaciones, indicó que con el convenio con el Colegio de Licenciados en Administración, los afiliados pueden viajar a Rusia.

#### 4. Reglamento Académico de la Facultad de Administración 2019

El Dr. Jesús Calma Tajo indicó que la misma exige su aprobación para presentar al Licenciamiento, según la exigencia de Sunedu, indicó que el Consejo de Facultad tiene la obligación de aprobar Reglamento de la Facultad de docentes y alumnos, regimenes de estudio, evaluación, promoción y sanciones, dentro de los normas universitarias y mañana es viernes último día para enviar, licenciamiento lo está perdiendo.

Se distribuyó un ejemplar a cada uno de los miembros del Consejo de Facultad.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

#### 5º Plan de estudio de la Pre, Maestría y Doctorado.

El Dr. Jesús Calma Tajo indicó que se dió un ejemplar a cada uno de los Consejeros del Plan de Estudio, documento que se ha remitido a la Sunedu y el contenido se debe cumplir, si hay que corregir debemos hacerlo, indicó también que los Planes de Estudio de Maestría y Doctorado de Administración ya está aprobado.

C. Grados de Bachiller

Se indicó que los documentos han sido verificados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad y sustentado en declaración jurada del Secretario Académico.

- 1. Campos Huamán Alfredo Exp. N° 500
- 2. Cancho Cacos, Martha Exp. N° 555
- 3. Carpio Hernández, Sandra Mariana Exp. N° 524
- 4. Hernández Hernández, Carlos Alberto Exp. N° 758
- 5. Hernández Siniichi, Patricia Geraldine Exp. N° 300
- 6. Huamani Huaroto, Mayte Thonela Exp. N° 444
- 7. Yorio Alvarco, Froselyn Selinda Exp. N° 507
- 8. Rosmundo Espilco, Gisela Exp. N° 746

Los Bachilleres en Administración son aprobados por unanimidad.

El Sr. Jesús Cahua Tajo indicó que debemos tomar en cuenta en nuestra cultura de trabajo, también expuso sobre la exposición tecnológica que se iniciará el 4 de marzo del 2019.

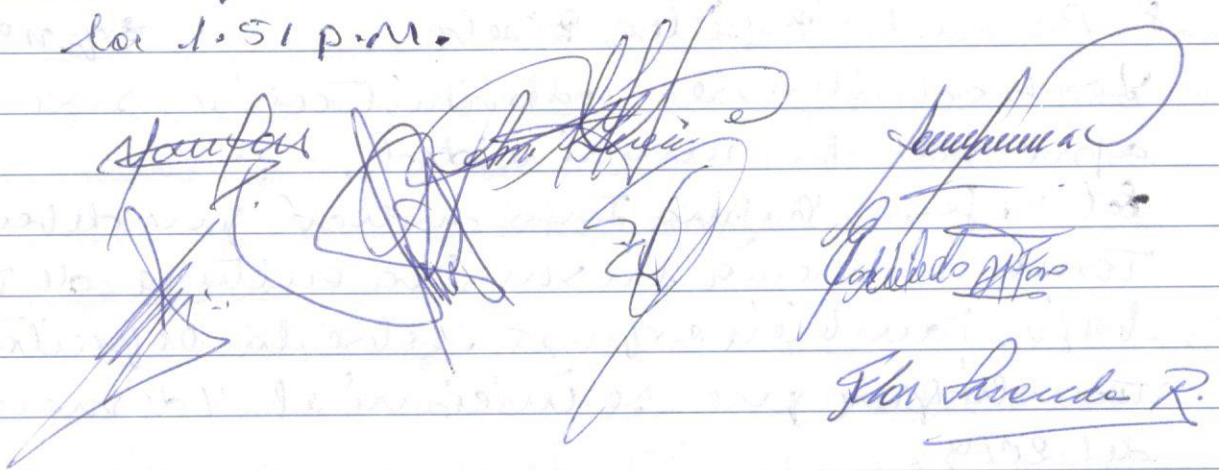
Acto seguido la Dra. Fur Lovanda Reyes indicó que la consolidación de la estructura es a raíz de la actualización de la estructura curricular según licenciamiento.

Se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

La Dra. Fur Lovanda Reyes indicó que la Asamblea de Docentes será el 5 de marzo a las 9.00 horas del 2019.

Luego el Señor Decano pone en consideración los 2<sup>os</sup> especialidades para que

sean suspendida temporalmente su funcionamiento de la Segunda Especialidad de Gerencia Estratégica, Gestión del Talento Humano y Gestión de Marketing quedando obisito sólo para el trámite de títulos pendientes y desistir definitivamente la Segunda Especialidad de Gestión de Operaciones, Gestión de Finanzas y Auditoría Administrativa, se somete a votación y es aprobado por unanimidad no habiendo otro punto que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 1.51 p.m.


  
 [Illegible signature] [Illegible signature] [Illegible signature] [Illegible signature]

Fdo. Ananda R.